




# TODO SOBRE EL AGUA


Abril de 2010, Boletín N° 100



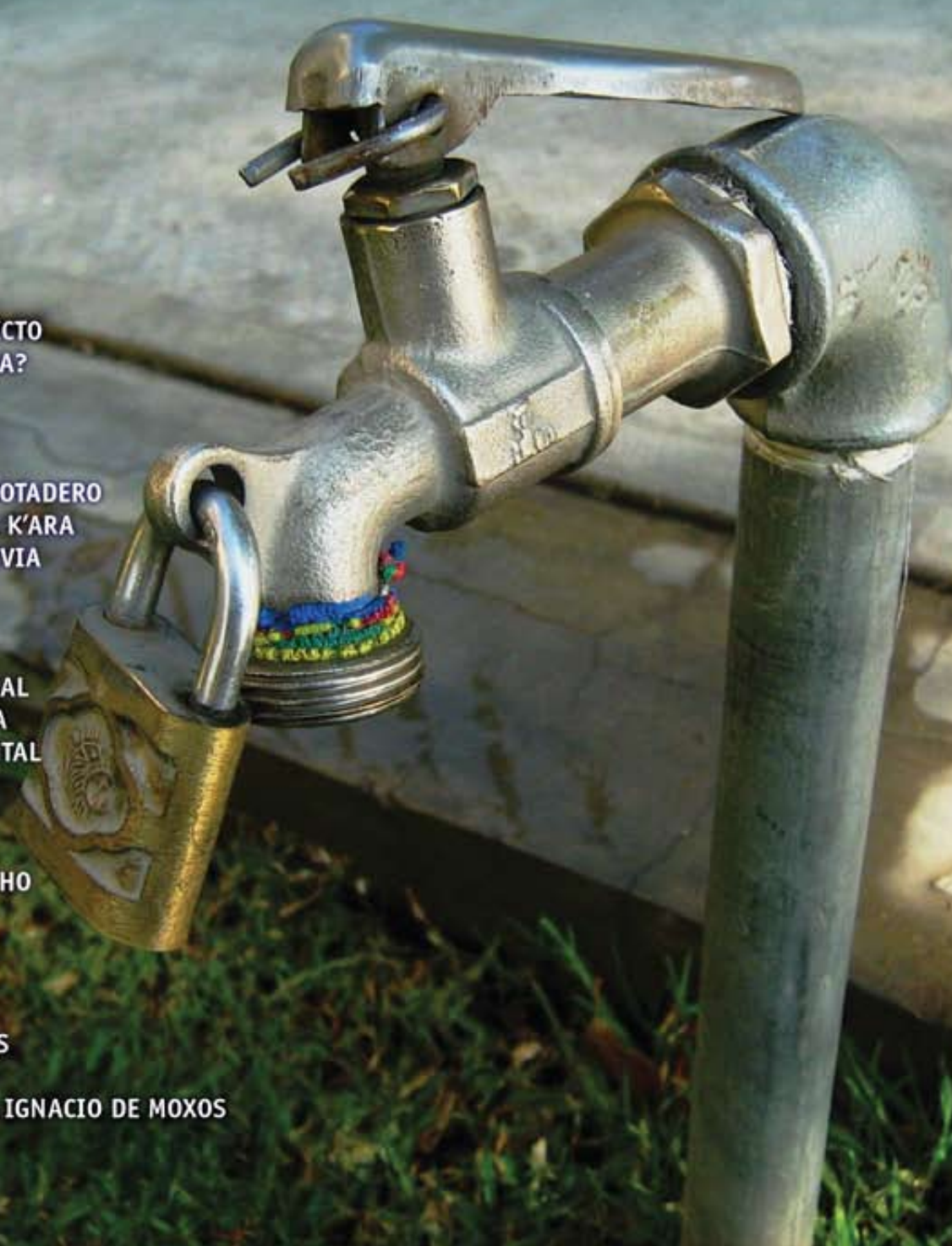
 ¿ES VIABLE EL PROYECTO CACHUELA ESPERANZA?  
*Pag. 4*

 ANTECEDENTES DEL BOTADERO DE BASURA EN K'ARA K'ARA COCHABAMBA – BOLIVIA  
*Pag. 7*

 LA GOBERNANZA LOCAL DEL AGUA DESDE UNA PERSPECTIVA AMBIENTAL  
*Pag. 10*

 Y EL ACCESO Y DERECHO A LA INFORMACIÓN  
*Pag. 15*

 DERECHOS INDIGENAS Y LA CARRETERA VILLA TUNARI – SAN IGNACIO DE MOXOS  
*Pag. 17*





# DERECHOS INDIGENAS Y LA CARRETERA VILLA TUNARI – SAN IGNACIO DE MOXOS

Elaborado por:  
Silvia Molina Carpio  
FOBOMADE

La carretera que se pretende construir entre Villa Tunari y San Ignacio de Moxos de aproximadamente 306 kilómetros, forma parte del Corredor Este – Oeste de la Red Fundamental de Carreteras<sup>1</sup>. Esta ruta ubicada en la parte central de Bolivia, vincularía los departamentos de Cochabamba y Beni, atravesando y dividiendo el Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboró – Sécure TIPNIS<sup>2</sup> y obviamente convirtiéndose en la forma de acceso al área, profundizando las posibilidades de mayor presión sobre el territorio que causaría la explotación indiscriminada de recursos naturales por parte de diferentes intereses a los que desde hace mucho tiempo estuvo sometido el Parque (petroleras, madereros, colonos del Chapare).

La ejecución de este proyecto está relacionada con la presencia en el pasado de actividades petroleras, ya que el recorrido de la ruta sería paralelo al límite oeste del Bloque petrolero SECURÉ sobre el cual el año 1994 el gobierno de Bolivia firmó un contrato con la empresa petrolera REPSOL otorgándole los derechos de explotación durante

30 años. Después de que REPSOL realizó la actividad sísmica de exploración, no continuó con la explotación. Actualmente el bloque SÉCURE se encuentra bajo contrato de operación con la empresa PETROANDINA, pero no está en operación. Sin embargo, tal como lo señala la empresa Consultora Nacional – CONNAL - encargada de los estudios y diseños, entre los objetivos de la carretera se encuentra el “facilitar los estudios para la exploración y explotación de yacimientos petroleros y de otros recursos minerales”<sup>3</sup>.

El TIPNIS está poblado por pueblos indígenas Moxeños, Yuracarés, Chimanes quienes viven en pequeños asentamientos vinculados a través de los ríos de la región y existen indicios de la presencia de pueblos indígenas aislados, posiblemente Yuracarés y Yuquis. Estos territorios se mantienen desde la década del 90 sometidos a las presiones de asentamientos de colonizadores de la región del Chapare de Cochabamba que conformaron las Centrales de Colonizadores del Parque Isiboro Sécure.

Pero en particular fueron afectados por las actividades de REPSOL a partir de 1994, que además de los impactos de la exploración petrolera (deforestación, contaminación por vertido de lodos y crudo, presencia y ruidos de maquinaria, ...) cometieron infracciones a la legislación ambiental que afectaron los ríos, el bosque, las actividades económicas y culturales, y en general la vida de los pueblos indígenas y algunas poblaciones campesinas, e incumplieron los mínimos compromisos ambientales y sociales acordados.

Durante el gobierno del presidente Evo Morales, en septiembre del 2006 mediante ley se declara de prioridad



<sup>1</sup> El Corredor Este – Oeste de la Red Fundamental de Carreteras establecida mediante D.S. 25134 del 21 de agosto de 1999 forma parte del Eje Bioceánico del IIRSA, pero hasta ahora la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos no es parte de la cartera de proyectos IIRSA. El Programa de gobierno 2010-2015 del MAS ratifica los Corredores de Integración del D.S.24135 como parte de su plan.

<sup>2</sup> El TIPNIS fue creado el 22 de noviembre de 1965, y el 24 de septiembre de 1990 fue declarado Territorio Indígena mediante Decreto Supremo No. 2260 como resultado de las reivindicaciones logradas después de movilizaciones de Pueblos Indígenas de la Amazonia boliviana.

<sup>3</sup> [http://www.connalsrl.com/connal/proyectos\\_list.asp](http://www.connalsrl.com/connal/proyectos_list.asp)

nacional y departamental la elaboración de estudios y construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos. En agosto del 2008 se adjudican los estudios y construcción a la empresa brasileña OAS Ltda. y el 22 de agosto del 2009 se firma el Protocolo de Financiamiento del BNDES con la República Federativa del Brasil, en un acto realizado en la población de Villa Tunari en el Chapare con amplia participación de las Federaciones Campesinas del Trópico de Cochabamba.

Con estas acciones el gobierno indígena del Presidente Morales, continuando con el modelo económico basado en la extracción de grandes volúmenes de recursos naturales para la exportación y la construcción de megaobras de infraestructura (carreteras, hidroeléctricas) que faciliten e impulsen ese modelo extractivista, adopta la decisión de construir esta carretera y realiza acciones para llevarla a cabo. Sin embargo sólo al haberse anunciado que ya se cuenta con todo el financiamiento (préstamo del BNDES del Brasil que significa crecimiento de la deuda externa y la obligación de someternos a condicionamientos que favorecen a empresas constructoras e industriales brasileñas), se produjo la invasión del TIPNIS por parte de colonos quienes se enfrentaron con los pueblos indígenas obligando a la participación policial, “El sábado 26 de septiembre un cultivador de coca perdió la vida y otras dos personas resultaron heridas por armas de fuego en un enfrentamiento entre indígenas y campesinos asentados ilegalmente en el parque nacional Isiboro Sécore, un área protegida y una tierra comunitaria de pueblos indígenas Mojeños, Yuracares y Chimanes legalmente constituida”, “Efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta y de la Policía incineraron cultivos de coca y más de 100 viviendas precarias de colonizadores asentados ilegalmente a lo largo de 40 o 50 kilómetros dentro del Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) en la provincia Moxos del departamento de Beni”<sup>4</sup>.

A medida que avanza el proyecto los riesgos son crecientes, y es evidente que lo que hasta ahora se ha hecho desde las instituciones del estado es dar el mayor impulso a la ejecución de la carretera sin la participación de los pueblos indígenas del TIPNIS quienes serán los principales afectados por las decisiones que el gobierno boliviano va tomando sobre su vida, sin considerarlos. Sin que se realice la consulta previa e informada a los pueblos del TIPNIS el gobierno ha emitido la ley de declaración de prioridad nacional de construcción de esta carretera y se ha contratado el préstamo para realizar la construcción y a la empresa encargada de realizarla, vulnerando el derecho

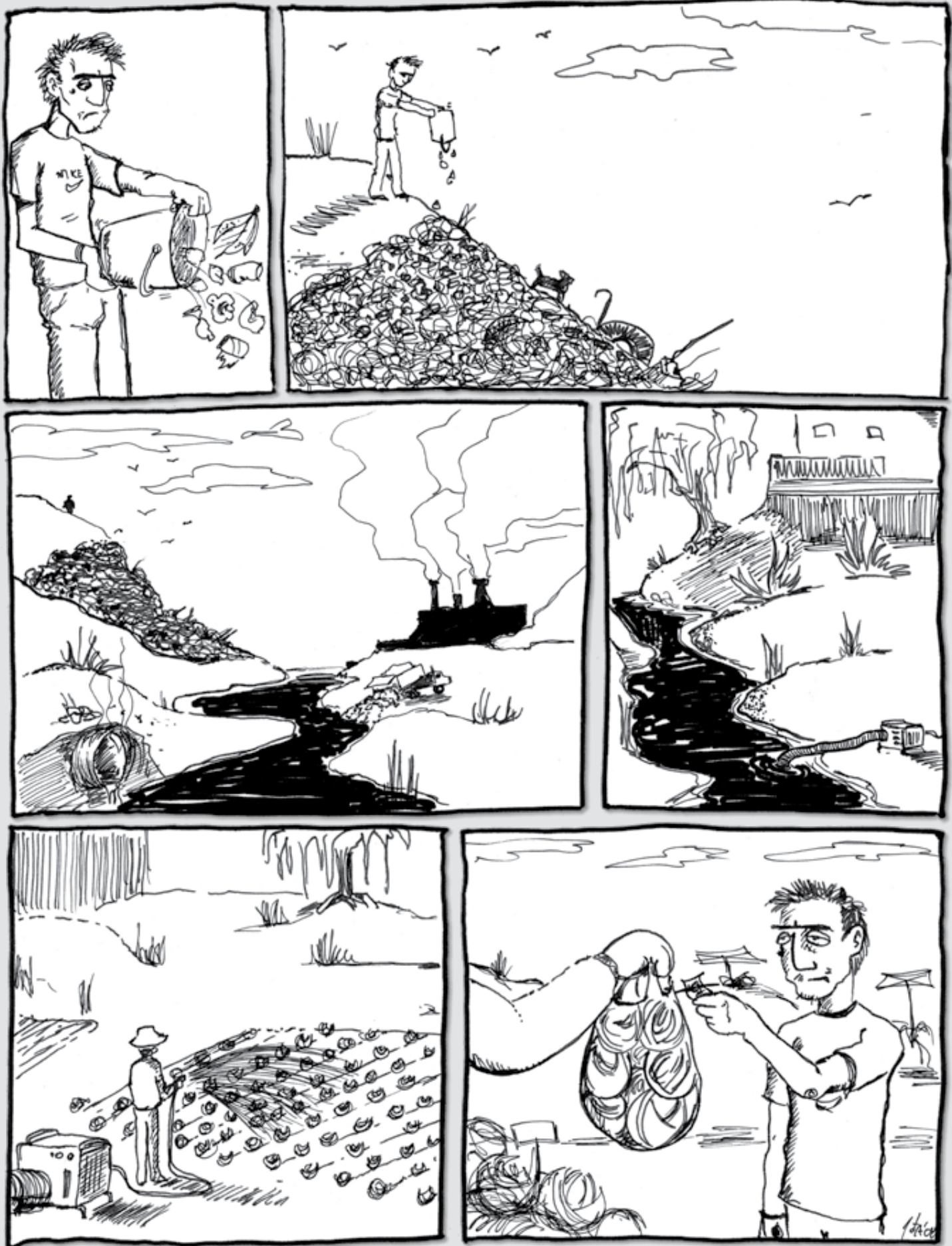
de los pueblos indígenas a conocer y decidir sobre su vida y las acciones que se realicen en su territorio y más aún cuando el objetivo principal de esta ruta es generar el desarrollo de actividades petrolera y minera.

Las estrategias de presión a los pobladores del TIPNIS ha aceptar el proyecto y seguramente forzarlos a llegar a negociaciones en las que se ofrezcan compensaciones mínimas serán crecientes, es por eso que los estudios de factibilidad, evaluación de impacto ambiental y diseño final han sido divididos en tres tramos. De acuerdo a la Administradora Boliviana de Carreteras, la consulta pública establecida por ley se ha realizado en los dos tramos que llegan hasta los límites del parque y aún no se conoce sobre la consulta en la zona crítica que corresponde principalmente al TIPNIS. Entonces, se pretende forzar la aceptación de los pueblos del TIPNIS con la presión por la inminente construcción de los tramos que llegan hasta los límites de su territorio?.

Nuevamente, los derechos de los pueblos indígenas y en particular de los pueblos del TIPNIS están siendo vulnerados, no sólo por el avasallamiento de su territorio, invasión y amenazas permanentes de penetración de colonos de la zona del Chapare y valles cercanos para asentarse en el TIPNIS, con los posibles riesgos de enfrentamientos entre colonos e indígenas, quienes se encuentran alertas y preocupados por la seguridad de su territorio y su vida, sino también por la voracidad de los capitales petroleros, mineros, madereros y de quienes comercian con la biodiversidad, que son quienes están detrás de que en Bolivia se continúe con un modelo de subdesarrollo excluyente, depredador de la naturaleza, vulnerable a las crisis económicas, generador de concentración de riqueza y generalización de pobreza.

En este modelo extractivista del siglo XXI que el “proceso de cambio” ha decidido seguir, es decir, continuar con las prácticas en la economía del país de vivir de la renta y de acostumbrar a la sociedad a un modelo clientelar, viviendo de bonos; la construcción de infraestructura de carreteras es una de las formas más efectivas para incorporar los territorios al modelo y de abrir paso al extractivismo. Y, parece que también se ha definido, más allá de los discursos de los derechos de la Madre Tierra y los derechos de los pueblos indígenas, que los pueblos indígenas sean las víctimas y sufran todos los daños económicos, sociales y culturales sin contar con el derecho a la vida y a la existencia.

<sup>4</sup> Bolivia: Desalojan a colonizadores del TIPNIS, destruyen cocales y queman viviendas, Viceministerio de Tierras, Unidad de Promoción Indígena y Campesina, La Paz, 30 de septiembre de 2009, Boletín N. 123



Idea original: Ida Peñaranda.

Guión y dibujos: Jota Gordillo.

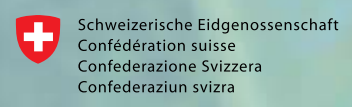




PROAGRO-GTZ



AUSPICIAN:



Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación COSUDE

NUESTRA DIRECCIÓN:  
Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales  
**Colectivo-CASA**  
Calle: Washington N° 1658 entre Bolívar y Sucre  
Telf./Fax: (591-2) 5251406  
Oruro - Bolivia

www.aguabolivia.org  
cgiab@aguabolivia.org  
Foto portada: Noelia Elizabeth Cerruto,  
Mención de Honor, Concurso de Fotografía "AGUA BIEN COMÚN"